



BASES DE LA CONVOCATORIA

Requisitos de participación

Podrán concurrir a la convocatoria personas mayores de 18 años, de manera individual o colectiva, de cualquier nacionalidad, con trabajos originales.

Los trabajos presentados abordarán, desde la perspectiva deseada, temáticas LGTB de toda índole. La única restricción que se establece es el respeto por los derechos de las personas LGTB por lo que no serán aceptadas aquellas propuestas que contravengan estos derechos o los pongan en cuestión.

Presentación y envío

El plazo para la presentación de obras comienza el 26 de marzo y finaliza el 15 de junio de 2018.

Los vídeos se presentarán en formato AVI, MOV, WMV, FLV, MPEG2 O MPEG4, con una calidad aceptable para poder ser exhibidos y de una duración máxima de 8 minutos. Si el audio de la obra no es en castellano, deberán incluirse subtítulos en este idioma o en inglés.

Se podrá enviar un máximo de dos obras por artista o grupo de artistas.

El envío de la obra se hará a través del formulario de la web www.videopride.arcopoli.org.

Necesitaremos un enlace de Vimeo/YouTube u otra plataforma donde esté alojada la obra. (Recuerda enviar la contraseña en caso de ser privado)

Si no tienes un enlace, puedes enviar directamente el video a través del formulario online, o a través de la dirección de correo videopride@arcopoli.org.

Nos pondremos en contacto contigo mediante correo electrónico para confirmar la recepción del material.

Acompañando al vídeo deberá incluirse una ficha técnica de las obras (título, artista, año de realización, formato de vídeo, duración, etc.).

Se deberán adjuntar igualmente dos imágenes (stills) de cada obra, con el mismo título que el libro, en formato tiff, png, jpeg o 300 dpi). Puede adjuntarse también un dossier con un texto explicativo de la obra presentada de una extensión no mayor a 2 páginas y, si se desea, una breve presentación del artista o colectivo.



El envío también podrá realizarse por correo postal, hasta el 15 de junio de 2018. Solo se aceptarán aquellas solicitudes cuyo envío no sea posterior al 15 de junio –se tomará como referencia la fecha del matasellos-. La dirección de correo postal es la siguiente:

Arcópoli. Asociación LGTB de la Comunidad de Madrid
Calle Montera nº 24, Piso 2º Puerta O, 28013, Madrid

Jurado y criterios de valoración

El jurado estará compuesto por el equipo curatorial de la muestra, por responsables de la organización de la convocatoria y de la Vocalía de Cultura de Arcópoli y se valorará fundamentalmente la adecuación al tema, la originalidad y la audacia de la propuesta, así como el cumplimiento ineludible de los requisitos técnicos.

El fallo tendrá lugar a partir del día 25 de junio, siendo comunicado por correo electrónico a las y los participantes y públicamente en la web y en las distintas redes sociales de Arcópoli, ofreciendo asimismo los detalles definitivos del evento en el que serán exhibidas las obras.

Derechos

Arcópoli se reserva el derecho de modificar los contenidos de la convocatoria si fuese su deseo, y de cancelarla o suspenderla si fuese necesario, comunicándolo en tal caso a los y las participantes mediante correo electrónico y publicándolo en su página web.

Las y los autores de las obras se comprometen a ceder los derechos de exhibición de las mismas durante la duración del evento, así como a la cesión de los mismos y de sus imágenes para fines de difusión, promoción y archivo del evento, y para su posible empleo con fines divulgativos.

Se permite la presentación de propuestas bajo licencia Creative Commons. La propiedad intelectual es de sus creadores. Los artistas asumen la responsabilidad de la originalidad de los trabajos, de música, imágenes o textos que aparezcan en las obras, así como el hecho de que no estén sujetas a ningún tipo de derecho a favor de terceras personas, asumiendo las consecuencias que de ello pueda derivar y quedando por tanto exenta de cualquier responsabilidad la organización del evento. Las obras presentadas pueden haber participado en otras convocatorias, muestras o festivales.

Los y las organizadoras se comprometen a no emplear con fines comerciales o lucrativos el material recibido, así como a dar la mayor difusión posible a las obras seleccionadas y a la adecuada exhibición de las mismas.



Los y las participantes ceden los derechos sobre las propuestas en relación con la posible utilización por parte de la organización de vídeos y contenidos en compilaciones, DVDs y catálogos del Festival.

Asimismo, los participantes autorizarán a la organización la publicación y circulación perpetuas e irrevocables de vídeos y fotografías donde aparezcan ellos y sus creaciones.

Confidencialidad

En aras a proteger la intimidad, los datos personales que se recaben de conformidad con las bases de la convocatoria serán utilizados únicamente para el tratamiento de las obras y localización de los autores, no cediéndose o comunicándose los mismos a terceros, salvo si aparecen en el video por voluntad expresa de su autora o autor. Únicamente las organizadoras y organizadores del certamen tendrán acceso a los datos personales de la autora o autor.

Asimismo, una vez finalizado el concurso los datos personales pasarán a formar parte de un histórico, no utilizándose para ninguna otra finalidad, ni para la remisión de comunicaciones electrónicas, pudiendo los autores y autoras pedir la eliminación de sus datos personales en la dirección de correo buzon@arcopoli.org

Consideraciones finales

La participación en esta convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de estas bases, así como la aceptación del fallo del jurado, que será inapelable. Cualquier duda en la interpretación o cualquier otro supuesto no contemplado en estas bases serán resueltos por la entidad organizadora.

La información relativa a posibles cambios en la presente convocatoria se encontrará disponible en la web: www.videopride.arcopoli.org

Contacto

En caso de duda respecto a las bases de la convocatoria, y para cualquier otra aclaración, consulta o sugerencia, puedes escribir a videopride@arcopoli.org

